COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA CONTR 2024 907050 "SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR TIPO B+E PARA VEHÍCULOS CON REMOLQUE DE HASTA 3.500 KG DE PESO"

Una vez revisada la documentación previa a la adjudicación entregada por el licitador **TORCAL, INNOVACION Y SEGURIDAD SL** en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	TORCAL, INNOVACION Y SEGURIDAD SL	• Al tener más de 50 trabajadores en plantilla, deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los casos y forma establecidos en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en su redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. El citado Plan de igualdad vigente deberá figurar inscrito en REGCON; o bien, la solicitud de inscripción en REGCON del plan de igualdad, a la fecha del requerimiento de la subsanación.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA CONTRATACIÓN

MERCEDES GUERRERO RUIZ		21/11/2024 08:04:17	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwE512gyts2Y4x9ku7G3CkFB1j7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	